

PARO REGISTRADO Y CONTRATACIÓN DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, AGOSTO 2010

1.- ASPECTOS MÁS RELEVANTES:

- La cifra total de paradas y parados en la Provincia de Sevilla se sitúa en 202.479 personas.
- Ello supone un aumento del 1,82% respecto al mes anterior (3.613 parados más que en julio).
- En Andalucía el número de parados se ha incrementado en un 1,54% y en España un 1,56%.
- En la provincia de Sevilla hay 64.700 familias con todos sus miembros en paro. (Datos de la EPA del 2º trimestre de 2010)
- En términos interanuales, hay 16.274 parados más que hace un año, o lo que es lo mismo el paro ha crecido un 8,74% en los últimos 12 meses.
- El paro ha subido en todos los sectores, el que más los servicios (un 2,36%) y en el colectivo "sin empleo anterior" (un 2,36%).
- Por sexos, el paro ha afectado este mes a las mujeres en mayor medida, fundamentalmente por su mayor presencia en el sector servicios, que ha registrado el mayor crecimiento de desempleo en agosto. El número de mujeres en paro crece un 1,89% y el de hombres un 1,74%.
- Se han firmado un total de 48.983 contratos, de los cuales tan solo el 3,75% (1.838 contratos) son indefinidos, lo que denota la escasa estabilidad en la contratación. La contratación ha disminuido un 25,26%, (16.577 contratos firmados menos) en relación al mes anterior y un 3,97% (2.027 contratos menos) respecto al año anterior

2.- CONSIDERACIONES:

Segundo mes consecutivo en que sube el paro en la Provincia de Sevilla desde la aprobación de la reforma laboral.

Por ahora, los datos constatan lo que hemos apuntado en numerosas ocasiones: que la reforma no favorece la creación de empleo estable, sino todo lo contrario.

Además de ser inútil para crear puestos de trabajo, ésta supone un grave atentado contra los derechos de los trabajadores: abarata la mano de obra, abre la puerta a la privatización de los servicios públicos de empleo, daña la negociación colectiva, y otorga más poder al empresariado a costa del trabajador.

Facilitar el despido y suprimir los derechos laborales no va a crear puestos de trabajo. La generación de empleo solo puede venir de la mano de la recuperación económica, y tras el giro que han tomado las políticas del Gobierno, parece difícil que esta se produzca de inmediato. Las medidas de ajuste con el objetivo de reducir el déficit (paralización de las infraestructuras públicas, recortes salariales, subida del IVA, etc.) van a tener efectos perniciosos sobre la actividad económica, dificultando su recuperación.

Pero además de ser ineficaces, las políticas efectuadas no se entienden de un partido que dice llamarse "Socialista" porque son objetivamente antisociales:

- La subida del IVA empobrece a las personas con rentas más bajas.
- Los recortes han afectado a pensionistas, dependientes y empleados públicos (empeorando la calidad de los servicios públicos y mermando el sistema de bienestar)
- Las políticas de ajuste del gasto público en vivienda afectarán a las personas más necesitadas de una vivienda digna.
- El Gobierno insiste en reformar el sistema de pensiones, con propuestas claramente antisociales como la de retrasar de los 65 a los 67 años la edad legal de jubilación o ampliar el número de años necesarios para el cálculo de la pensión.

Las últimas enmiendas incorporadas al texto de la Reforma Laboral el pasado 25 de agosto, empeoran los contenidos de dicha reforma. Entre otras cosas, se ha reducido el periodo que tienen los parados para rechazar ofertas, de 100 a 30 días. Ello, unido a que la última prórroga del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (20 de agosto de 2010) ha dejado fuera sin motivo aparente, al grupo de personas de entre 30 y 45 años sin cargas familiares, refleja una política de sanción a las personas desempleadas que ha iniciado el Gobierno, con el fin de ahorrarse prestaciones por desempleo.

Desde UGT mostramos nuestro más enérgico rechazo a estas medidas ya que los parados son los grandes perjudicados de la crisis, y es de justicia social proteger a los trabajadores y trabajadoras que han perdido el empleo o que incluso ya no tienen ningún tipo de ingresos.

La reforma laboral, así como las medidas aprobadas por el Gobierno para la reducción del déficit público, son razones más que suficientes para convocar la Huelga General del 29 de septiembre. El objetivo de la misma será parar la reforma e instar al Gobierno a tomar políticas socioeconómicas más justas y efectivas que refuercen la economía y contribuyan a la creación de empleo de calidad. Entre otras:

a) Apostar firmemente por un nuevo modelo productivo más sostenible y sustentado en tres pilares fundamentales:

- la educación y la formación profesional, adecuándola a las necesidades del mercado de trabajo.
- la innovación (I+D+i)
- las políticas industriales, energéticas y medioambientales.

b) Reforma del sector financiero, para facilitar la fluidez del crédito a crédito a las familias, los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas. Parece increíble que a la altura a la que estamos, el sistema financiero siga sin regularse, y las causas que originaran la crisis, sin atajarse.

c) Una mayor implicación del sector empresarial. Si queremos volver a la senda del crecimiento económico y la creación de empleo es necesario que empresarios arrimen el hombro, contribuyan con sus recursos a la reactivación económica y pongan en marcha nuevos proyectos empresariales, a través de un mayor esfuerzo inversor y un cambio de rumbo hacia la responsabilidad social. Es hora de que el sector empresarial adquirir una actitud más emprendedora y más valiente para salir de la crisis.

d) Reforzar el sistema tributario de manera progresiva (para que pague el que más tiene), y así lograr reducir el déficit público vía ingresos. Además se ha de luchar contra la economía sumergida

e) Mejorar la gestión y eficacia los Servicios Públicos de Empleo

f) Más políticas activas de empleo y reinserción

DATOS GENERALES

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
SEVILLA	202.479	3.613	1,82%	16.274	8,74%
ANDALUCÍA	877.010	13.325	1,54%	73.873	9,20%
ESPAÑA	3.969.661	61.083	1,56%	340.581	9,38%

DATOS POR SEXO

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
HOMBRES	96.622	1.651	1,74%	7.622	8,56%
MUJERES	105.857	1.962	1,89%	8.652	8,90%

DATOS POR SECTORES

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
AGRICULTURA	7.667	81	1,07%	976	14,59%
INDUSTRIA	19.869	217	1,10%	635	3,30%
CONSTRUCCIÓN	40.586	287	0,71%	1.250	3,18%
SERVICIOS	110.611	2.481	2,29%	7.408	7,18%
SIN EMPLEO ANTERIOR	23.746	547	2,36%	6.005	33,85%

DATOS POR EDADES

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
MENORES DE 25 AÑOS	21.474	443	2,11%	1.098	5,39%
RESTO DE EDADES	181.005	3.170	1,78%	15.176	9,15%

DATOS DE LOS INMIGRANTES

	PARADOS REGISTRADOS	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		absoluta	relativa	absoluta	relativa
EXTRANJEROS	8.130	98	1,22%	1.245	18,08%

